UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE DERECHO ECONÓMICO

PROGRAMA DE CURSO **DERECHO ECONÓMICO**		
1.Nombre de la actividad curricular Derecho Económico		
2. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla Pregrado – Departamento de Derecho Económico, Facultad de Derecho, Universidad de Chile		
3.Ciclo y Línea de Formación: Ciclo inicial (general) Formación básica		
4.Carácter de curso Obligatorio		
5.Semestre en que se imparte Sexto semestre		
6. Número de créditos SCT – Chile Seis créditos		
7. Horas de trabajo Real Semestral: 162 horas.	**Cantidad de horas presenciales**	**Cantidad de horas no presencial**
8. Requisitos Derecho Civil III, Derecho Administrativo I, Macroeconomía		
9. Ámbitos y competencias a las que contribuye el curso (1.) Conocer y comprender críticamente el sistema jurídico (2.) Aplicar normas y principios jurídicos a casos concretos (4.) Identificar, ponderar e integrar los valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso (7.) Comprender el entorno y contar con capacidades para influir en su cambio Sub-competencias		

(1.2) Identifica los fundamentos de las instituciones y normas jurídicas
(1.3) Relaciona los principios, instituciones y normas que rigen las diversas áreas del sistema jurídico
(1.4) Evalúa críticamente las instituciones, principios y normas jurídicas considerando distintos referentes
(2.1) Identifica los hechos y fuentes jurídicas relevantes utilizando métodos de investigación
(2.3) Analiza las dimensiones fácticas y normativas del problema en cuestión
(2.5) Formula argumentos convincentes en favor de la solución propuesta
(2.6) Evalúa críticamente las vías de solución y aconseja apropiadamente, atendiendo a los derechos e intereses de su representado
(4.1) Identifica la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso
(4.2) Pondera las consecuencias de las alternativas de solución
(4.3) Diseña e implementa soluciones a partir de la valoración anterior
(7.1) Comprende la interacción entre el medio nacional y global
(7.2) Opina fundadamente sobre los desafíos políticos y sociales del momento
(7.4) Cuenta con herramientas para desempeñarse como agente activo en su entorno con una mirada interdisciplinaria, integrando las ciencias sociales y las humanidades, y en colaboración con otros miembros de la comunidad.

9. Propósito general del curso

El curso busca adentrar a alumnas y alumnos en el conocimiento de las principales instituciones del derecho económico y, en particular, en la forma de razonamiento que esta disciplina del derecho, esencialmente multidisciplinaria, requiere. Se mostrará cómo el razonamiento propio del derecho económico cruza parte importante de las discusiones de política pública que se llevan adelante en el país y se resaltará su importancia para el ejercicio del derecho, cualquiera sea la posición profesional que en definitiva cada alumno o alumna desarrolle. Se dará especial énfasis a la resolución de problemas, y a la reflexión necesaria para alcanzar soluciones adecuadas, bien razonadas y justas; todo ello, en el ámbito de la regulación económica y la libre competencia. En ese sentido, la metodología combinará clases expositivas, con clases participativas, de resolución de casos y de discusión. El respeto por la diversidad del alumnado es una consideración esencial para la cátedra.

11. Resultados de Aprendizaje (Competencias perfil de egreso**):**

Al finalizar el curso se espera que el/la estudiante sea capaz de:

1. Explicar la institucionalidad de derecho económico vigente en nuestro sistema jurídico y analizarlas críticamente, aplicando además herramientas de derecho comparado (P.E. 1.2, 1.3, 1.4);

2. Resolver casos concretos identificando fuentes aplicables, y aplicando las técnicas de razonamiento jurídico junto con un enfoque interdisciplinario, especialmente, pero sin limitarse a, las ciencias económicas (P.E. 2.1, 2.3, 2.5, 2.6);

3. Identificar los problemas de derecho económico en las discusiones actuales sobre diversos problemas sociales y de política pública, proponiendo soluciones razonadas frente a ellos (P.E. 4.1, 4.2, 4.3, 7.1, 7.2, 7.4).

12.Saberes/contenidos generales

Al finalizar el curso, las/os estudiantes deberán **(i)** conocer las principales instituciones del derecho económico; y, **(ii)** aplicar la forma de razonamiento de esta rama del derecho a solucionar casos concretos, y a apreciar de forma crítica problemas de política pública para los mercados actuales. En este sentido, el curso tiene una fuerte orientación interdisciplinaria.

Para alcanzar el objetivo señalado, el curso está basado fundamentalmente en el trabajo personal del/la estudiante. La profesora y los/as ayudantes tendrán un papel de guía, orientación y consulta para apoyar dicho trabajo.

12.1 Saberes/contenidos específicos

1. Introducción al derecho económico

1.1 Hipótesis de mercados perfectos. Introducción a las fallas de mercado: los monopolios.
1.2 Fallas de mercado: recursos comunes, bienes públicos, asimetrías de información, externalidades y otras fallas.
1.3 Economía del comportamiento: racionalidad limitada y otras restricciones del llamado *homo economicus*.

2. Regulación económica

2.1 Introducción a la teoría de la regulación. Necesidad y objetivos de la regulación económica.
2.2 Constitución y regulación económica. Tensiones en el contexto de la discusión constitucional.
2.3 Técnicas o métodos de regulación. Visión tradicional y visión de análisis económico.
2.4 Fallas de mercado y fallas de la regulación
2.5 Fallas de mercado y regulación destinada a corregirlas. Acceso a insumos esenciales, industrias de redes, regulación tarifaria, regulación de los mercados financieros y regulación del internet.
2.6 Fallas de la regulación de bienes públicos: salud, pensiones, y medio ambiente.

Libre competencia

1.1 Conceptos básicos y bien jurídico protegido
1.2 El Decreto Ley 211 y la estructura orgánica e institucional vigente en Chile
1.3 Mercado relevante
1.4 Barreras a la entrada
1.5 Posición dominante y el abuso de la misma
1.6 Conductas explotativas. Precios abusivos y discriminación arbitraria.
1.7 Conductas exclusorias. Negativa de venta e instalaciones esenciales, estrangulamiento de márgenes y precios predatorios.

1.8 Restricciones verticales.
1.9 Género y competencia.
1.10 Sostenibilidad y libre competencia
1.11 Conductas coordinadas. Los carteles. Fundamentos conceptuales de su persecución. Paralelismo consciente y colusión. Prueba de los carteles. Colusión algorítmica.
1.12 Interlocking y participaciones minoritarias.
1.13 Delación compensada, facultades intrusivas y persecución penal de carteles. Políticas de cumplimiento.
1.14 Operaciones de concentración. Concentraciones horizontales, verticales y de conglomerado. Operaciones de concentración distintas de fusiones y su tratamiento. El caso de los poderes de compra. Medidas de mitigación.
1.15 Competencia desleal y fiscalización particular de la libre competencia.
1.16 Indemnización de perjuicios derivados de infracciones de libre competencia.
1.17 Relaciones entre competencia y regulación. Sujeción de la Administración a la libre competencia. El caso del *advocacy*.
1.18 La libre competencia frente a nuevos mercados y tecnologías.

13. Metodología

Habrá clases de cátedra, que serán dictadas por la profesora, en las que se revisará cada una de las materias específicas descritas en 12.1. Para un mejor desarrollo de las clases, se espera que los/as estudiantes estudien previamente, como mínimo, las lecturas obligatorias asignadas a cada clase. La lectura de las lecturas adicionales enriquecerá el debate durante la clase. La participación en clases es esencial para la cátedra. En este sentido, además de clases expositivas, se generarán instancias de clases participativas, de resolución de casos y de discusión.

Podrá haber clases auxiliares (ayudantías), que serán dictadas por los/as ayudantes. En ellas se podrán resolver casos prácticos, resolver dudas para las evaluaciones, repasar temas vistos en clases y, excepcionalmente, se podrá revisar algún tema, de importancia complementaria, que no se haya alcanzado a cubrir en ellas.

14. Evaluación

El curso contempla dos evaluaciones, ambas en formato remoto y fuera del horario de clases. La primera de ellas tiene una ponderación de 50% de la nota final y corresponde a una evaluación parcial. La segunda evaluación tiene una ponderación de 50% de la nota final y corresponde al examen del curso. Ambas evaluaciones se realizarán o tendrán fecha de entrega, el día dispuesto por Dirección de Escuela.

15. Requisitos de Aprobación

Promedio final 4.0 o superior, de acuerdo con lo establecido en el artículo 37 del Reglamento y Plan de Formación de los estudios conducentes al grado de Licenciado o Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales.

16. Bibliografía

- Principales textos de referencia del curso (lista de bibliografía **no exhaustiva**, para mayor detalle revisar syllabus del curso):

1. Gregory Mankiw. "Principios de Microeconomía"
2. Joseph Stiglitz. "La economía del sector público" (2000).
3. Francisco Agüero. "Tarifas de Empresas de Utilidad Pública: Telecomunicaciones, Agua potable, Electricidad y Gas" (2003), pp. 307-371
4. Benjamín Mordoj y Nicole Nehme. "Comercio Electrónico y Libre Competencia. Una potencial aplicación a Chile" (2017)
5. Nicole Nehme y Paulo Montt. "Conductas Exclusorias y Libre Competencia: El Caso de la Negativa de Venta en Presencia de Instalaciones Esenciales" (2009).
6. Jorge Grunberg. "La regla per se para carteles duros en el Derecho de la Competencia de Chile" (2017).
7. Nicole Nehme. "Aplicación de las normas de defensa de la competencia a los organismos de la administración del Estado" (2011).
8. Lecturas del Centro de Competencia (CeCo) de la Universidad Adolfo Ibáñez:
   a. "Elementos Constitucionales del Régimen Económico", Centro de Competencia, Universidad Adolfo Ibáñez (2021).
   b. "Libre competencia en la Constitución: análisis comparado en base al nivel de desarrollo de las autoridades de competencia" (2021).
   c. "Privacidad y libre competencia; el caso Facebook en Alemania" (2021).
   d. "Bundeskartellamt y Artículo 19(a): Google sería empresa de importancia primordial", Tribunal Supremo alemán" (2022).
   e. "Mercado relevante"
   f. "¿Es posible sancionar por precios excesivos en tiempos de Covid-19?" (2020).
   g. "Venta atada y empaquetamiento".
   h. "Apple, Amazon, Google y Facebook en la mira del Congreso de EE.UU." (2020).
   i. "Amazon según Lina Khan" (2020).
   j. "El "partido" entre la FNE y el Canal del Fútbol: las restricciones verticales del modelo de negocios" (2021).
   k. "FTC amplía su programa de revisión ex post de fusiones" (2020).
   l. "Responsabilidad civil por daños causados a los consumidores por la colusión".

- Además de las lecturas antes señaladas la bibliografía del curso está compuesta por variada jurisprudencia nacional e internacional en materia de libre competencia y regulación económica.

- Dentro de las lecturas del curso se encuentran distintas notas de prensa y columnas de opinión en las que se plantean distintos temas contingentes. Algunas de ellas se sugieren durante las clases previas.